

EL PILOTO.

BIBLIOTECA

NACIONAL

DONACION MELIAN LAFFITTE

BUENOS AYRES:

No. 13.—JUEVES, 1 DE SEPTIEMBRE DE 1825.—TOM. I.

Marcaremos la roca, y enseñaremos el peligro reconocido á costa de nuestra nave.

AVISO.

Este número del *Piloto* ha sufrido un trastorno que hubo de privar su salida en el día. Tal fué el que un señor abonado retirase un largo artículo cuando ya estaba muy próxima su publicacion: para hacerle lugar, habia suspendido el editor un discurso sobre el congreso de Panamá y otro sobre prisiones, resultando no quedar tiempo de imprimirlos despues de aquella ocurrencia. Con este motivo ruega el *Piloto* á sus corresponsales piensen en tiempo lo que deseen publicar, pues arrepiñtiéndose tarde perjudican al periodico.

No se admiten remitidos sino en la oficina de D. Estévan Hallet, *Al Editor del Piloto*, y no con otro título chocante, como ha tenido la llaneza de hacerlo el *Abonado Amigo*.

El remitido suscrito por *A.* tendrá lugar en el número 14. lo mismo que el del Militar activo.

MINISTERIO DE MARINA.

La construccion de las lanchas cañoneras de que hablamos en otros números, se ha rematado ya por empresarios, comprometiéndose á ponerlas flotantes en 80 dias; pero tenemos el disgusto de no saber que el ministerio haya tomado alguna otra medida de tantas como exige la necesidad de prepararse á la guerra naval del mismo modo que se haga para la de tierra; ó con mas propiedad, prepararse á aquella que en el caso de un rompimiento ha de sernos mucho mas sensible por sus efectos, y por la imposibilidad de evitarlos, si desde ahora no nos prevenimos; porque hay ciertas cosas que solo cerrando los ojos pueden dejar de verse. Nos supondremos en el caso de la guerra por un momento, y así examinaremos sus consecuencias, considerando que el enemigo ha de hacerla por mar mas probablemente que por tierra.

En este último caso, aun poseyendo los enemigos la Banda Oriental, y suponiéndoseles una fuerza terrestre (que por ahora no tienen) capaz de emprender la ofensi-

va, es demasiado claro que en ningun caso pueden verificar una invasion en cualquiera punto de la república sin que sean con toda probabilidad batidos por las fuerzas nacionales, ó al menos bien disputado por lo pronto el terreno, y despues arrojados; porque para destruir un ejército como el imperial, siempre tiene la república recursos suficientes, en sus tropas organizadas, y en el patriotismo y valor de sus ciudadanos; de que resultaria que aunque el enemigo tuviese la temeridad de atacar nuestro territorio, si los efectos no eran funestos para él de un modo absoluto, la guerra solo sería sensible á la república en el poco terreno que pisase el enemigo, y esto muy precariamente, porque de cierto no han de ser á las huestes de los esclavos del emperador a quienes hubiese de estar reservada la gloria de triunfar en el territorio Argentino.

Pero respecto á la guerra marítima es el caso muy diferente; y no sabe comprender el Piloto como el ministro, si piensa en la guerra, puede consultar la seguridad del territorio, la recuperacion de los puertos orientales y la libertad del comercio de la república con las providencias, á la verdad mezquinas, que hasta la fecha hemos visto; por que no es tan sencillo formar naves donde no hay astilleros, como organizar batallones donde hay hombres y fusiles. En otro de nuestros números hemos indicado los medios de adquirir una fuerza naval correspondiente á la guerra esperada, y ahora fundaremos nuestra opinion haciendo ver la necesidad en que se apoya.

El enemigo tiene una escuadra que, buena ó mala, es muy superior á la que puede armarse en estas valizas, y la cual puede aumentar indudablemente con algunos buques mas de los que mantienen en el Rio de la Plata. En caso de abrirse las hostilidades el puerto de Buenos Aires está desde el acto mismo bloqueado por la escuadra surta en las valizas exteriores, y por consiguiente cerrado el único canal del comercio de toda la república, y tan completamente cerrado que quedarán todas las provincias en comunicacion con los puertos de ultramar sin excepcion de ninguno; porque los ingleses han de ser los

primeros que respeten el bloqueo mientras no vean fuerzas mayores en el puerto bloqueado. Este ataque por parte de la mar es el que el ministerio debe considerar de primera importancia por sus consecuencias inmediatas y trascendentales, y contra el cual hay tiempo debió prevenirse; no con lanchas cañoneras cuyo servicio bien sabemos todos que está limitado á valizas ó á proteger el paso de alguno que otro rio si son sostenidas de las costas, que en otro caso ni aun para eso sirven; tampoco con bergantines ú otros buques mercantes que se quieran armar aquí, porque ni el enemigo dará lugar á tal armamento ni hay los elementos precisos para formar una escuadra capaz de batir la que puede presentar el imperio, á pesar de ser bien despreciable.

Por estas consideraciones, y por las medidas que hasta ahora se ha visto adoptar al ministerio se deduce que ó hay seguridad de que la guerra no ha de ser precisa, ó que en caso de no haber tal seguridad, el Estado ha de tener durante la guerra, cerradas con el Océano las únicas comunicaciones que le dá la naturaleza, y de esto serian consecuencias inevitables; que las rentas públicas cesando el giro empezasen á disminuirse, luego á desaparecer; que el dinero huyese á las sepulturas del egoísmo, que el poco metálico saliese fuera del país precipitado por la mano del extranjero; que el crédito empezase á comprometerse, luego á aniquilarse, y que roto al fin este resorte de la fuerza social fuese preciso recurrir á otras medidas para dar al cuerpo político un movimiento forzado y siempre destructor.

La guerra terrestre finalmente no es la que puede hacer grande impresion á los intereses de la república; y aun la marítima debiera ser fatal al imperio si el ministerio tomase las medidas que dicta la prudencia para dominar todo el Rio de la Plata, dejando al cuidado de los particulares fatigar y destruir el comercio enemigo con sus corsarios; pero mientras no adopte otras providencias para hacerse de una verdadera escuadra, cuando menos de seis fragatas, la república sufrirá todas las privaciones de un bloqueo, y la plaza de Montevideo, si no

se asalta, necesitará para rendirse de un sitio como el de Troya.

L BANDA ORIENTAL.

Son las 7 de la noche y acabo de recibir el oficio que en copia acompaño del brigadier D. Fructuoso Rivera, y al dirigirme á V. le ruego se sirva mandarlo imprimir para satisfaccion del público, y de los interesados en la jornada del 22 del corriente en Sandú.

Los orientales por todas partes, van demostrando al tirano de cuanto son capaces los libres.

Dios guarde á V. muchos años. Cuartel general en la Laguna de los Patos, Agosto 23 de 1825.

JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Sr. Comisionado del Excmo. Gobierno Oriental.

Excmo. Señor :—Acabo de recibir parte del señor coronel D. Julian Laguna, quien entre otras cosas dice lo siguiente :

Tengo el honor de anunciar á V. E. que el 21 del corriente entré á Paisandú : la fuerza que allí se hallaba habia salido al campo á dormir, la que fué batida por uno de los escuadrones que habia destacado sobre mi derecha en una cañada inmediata á San Francisco, la que á pesar de su resistencia no pudo contener la carga, siéndole preciso ponerse en fuga y en desórden, dando con esto lugar á ser acuchillada perfectamente, hasta que lograron ocupar el monte; quedando en nuestro poder 18 prisioneros, 13 muertos, y heridos deben ir muchos, pues que en la primera vez que se entreveraron los nuestros, sin embargo de no haber aclarado aun el dia, no se dejó de hacer alguna cosa. D. Ramon Mansilla se habia emboscado esa noche á las 10. Hasta esta hora, que son las 12 del dia, se me está reuniendo mucha gente de la derrotada; llegan al número de 200 entre militares y paisanos. Se están reuniendo las caballadas en bastante número; se recoje bastante armamento y municiones, de modo que, segun veo, antes de la noche debo tener 300, que, con los 400 que traje, formaré 700. El Coronel Jardin se halla en San José con 300 hombres. Pienso hacer una retirada falsa por ver si logro hacerlo pasar el Queguay y cargarlo deveras. Entretanto yo hago seguir una fuerza sobre el rincon de Aedo, para donde tambien marcharé luego que mis atenciones por acá no me llamen con la fuerza. Lo comunico á V. E. saludándole á nombre de la patria.—San Francisco, 22 de Agosto de 1825.

JULIAN LAGUNA.

Lo que tengo la satisfaccion de anunciar á V. E. para su superior conocimiento.

La columna de Abreu no ha hecho movimiento de Mercedes; aun se halla en el mismo puerto hasta esta hora, que son las 12, segun el parte de Caballero que acabo de recibir. Yo me halló en el Potrero de Rivero, pero hoy pienso pasarlo en lo de Pelayo, en

Coquimbo, para dar descanso á mis caballadas y recoger las que pueda de San Salvador, Soriano &a. &a.

El enemigo está muy aterrado. Ayer llegaron algunos heridos de Sandú, de la columna de los derrotados, entre estos el capitán D. Lino Peres, con 12, que escapó sobre San Francisco, y lo persiguió una partida hasta el Arroyo Negro, segun las declaraciones de los chasques.

Tengo la mayor satisfaccion en saludar á V. E. á quien Dios guarde muchos años.—Agosto 26 de 1825.

FRUCTUOSO RIVERA.

Excmo. Señor Brigadier General en Jefe del ejército.

Es copia.

LAVALLEJA.

VARIEDADES. ✕

La comunicacion que se nos ha remitido suscrita por un Patricio sobre las banderas del 71, no puede publicarse si su autor no dá garantia. Sin embargo la contestaremos en lo substancial sin perjuicio de hacerlo en todas sus partes cuando se acompañe aquel requisito.

“El Patricio increpa al autor del Piloto con expresiones bastante enérgicas el silencio que dice ha notado en él sobre un hecho tan escandaloso como el de haberse substraído las banderas del 71 ingles, que estaban en el templo de Santo Domingo, á pesar de que hay muchos dias que este suceso es público.”

El Piloto ha oido ciertamente referir esta ocurrencia de algunos dias á esta parte, y aunque alguna vez lo oyó asegurando el hecho, confiesa que no ha podido persuadirse de la realidad de un paso tan notable hasta que la evidencia no lo confirmase; todavia no tiene el Piloto los datos necesarios, y hablando francamente no cree que como dice el Patricio hayan sido entregadas las banderas del 71 en obsequio al ministro de relaciones exteriores de Inglaterra ni de otro modo alguno, por muchas razones: la primera es, porque trofeos de tal naturaleza no pueden ser dados por ninguna de las autoridades constituidas, sin la voluntad expresa de sus verdaderos dueños, que las han adquirido á costa del precio mas subido que se conoce entre los hombres.

En segundo lugar, porque el presente de una caja á nuestro ministro de relaciones exteriores por el Sr. Canning, á que hace referencia el patricio, es de costumbre

hacerse de ministro á ministro cuando se celebra algun tratado, como ha sucedido en esta ocasion; y la recompensa debe tambien ser del ministro, y no de la nacion.

Por otra parte, aun suponiendo que ese tratado fuese ventajoso en algo ó en mucho á la república, y el gobierno de esta quisiese hacer en su nombre un obsequio al de la nacion inglesa ¿habia de ser tan luego el de unos trofeos que el pueblo ha ganado gloriosamente en su defensa, y que hace justamente el primero de sus blasones? ¿Habia de ser destruyendo un monumento de aquellos que todas las naciones conservan con un noble orgullo?

¿Como ha de creer el Piloto que el poder ejecutivo haya dispuesto de aquellas prendas inestimables cuando sabe que no tiene autoridad para hacerlo ni cree que haya en la historia ejemplo de que ningun gobierno lo haya hecho? No decimos por un tratado de comercio, pero por ninguno de cuantos pueden pactarse, cualesquiera que pudiesen ser sus ventajas para la república. ¿Han dado acaso nunca los ingleses ni una sola pieza del armamento de la grande escuadra y ejército que Felipe Segundo envió contra la Gran Bretaña, y la cual naufragó en sus costas? Pues han pasado ya tres siglos, durante los cuales algunos tratados se han celebrado entre ambas naciones, pero aquellos trofeos estan muy cuidadosamente depositados en Londres, en la torre llamada de España; y eso que fueron debidos á los elementos, y no así las banderas del 71, que por cierto lo fueron al valor y á la sangre derramada en estas calles por el pueblo.

Otros tres siglos hay que la espada de Francisco I, tomada con él en la batalla de Pavia se hallaba en el Escorial de Madrid desde el tiempo de Carlos V, y los gobiernos españoles á pesar de habersela pedido muchas veces los reyes de Francia, y á pesar de que hubo un tiempo en que Godoy todo lo daba á los franceses jamas la entregaron sin embargo, hasta que Murat con cuarenta mil hombres la tomó de donde estaba.

Los portugueses sacan todos los años en la procesion del Corpus detrás de los santos un trofeo ganado en la batalla de Ourique, que es la mas eminente prueba que uede darse del alto aprecio que justamente hacen los

pueblos de esa clase de monumentos de su gloria.

Por tales razones es que el Piloto no puede persuadirse del hecho que asienta el *Patricio* en su remitido; pudiendo asegurarle que tratará de averiguar la verdad, y hará público el resultado de su averiguacion.

REMITIDO.

Señor editor del Piloto :—

(*) dijo uno, y quien *t.....m.....Dr. C.....* dijo otro. Vos Señor que entendeis latin construireis y me direis lo que quiere decir, pero digan ó no digan no es por vos ni por vuestro periódico de quien se habla, y de cuyo lindo pincel con que lo pintais soy aficionado no menos que de vuestra ilustracion y elocuencia, pero señor, tanto os ireis amareando de mar en mar que habeis de dar en algun varadero. ¡Cuanto mejor estarse en puerto seguro! Ya disteis una guiñada en otro viage, y temo buen amigo que en este deis un mil. Conoced, Señor, que sois chiquito que salisteis del crepusculo y no podeis llegar al medio dia y por el rumbo que llevais.....viage eterno. *Miraos, Señor, al rededor*, y no os anticipeis á la posteridad, á lo que ella tardará en atreverse y cuidadito no deis en la erradura por dar al clavo. ¡Eh! Adios, Sr. Piloto, adios, teneis *un octante demasiado largo* y por eso no podeis fijar al sol. *Un abonado amigo que desea no os hagais agua en tanto viajar.*

CONTESTACION.

Vuestra comunicacion señor Abonado, á pesar de los favores con que me regalais no merecia mi respuesta desde que puedo comprender por ella todo lo que habeis querido hacerme comprender; pero insertada en mi periódico (en lo que creo manifestaros bien mi deferencia) debo al fin contestarla, no por vos, señor ministerialísimo, sino por el público ante quien quereis ridiculizarme, y á mi entender con poca justicia.

No me importa cuanto podais decirme sobre mi igno-

(*) En el lugar de estos puntos hay en el original una frase latina que indica una personalidad, y el Piloto no admite mas comunicado del Abonado amigo, concebidos como el presente.

rancia é incapacidad. ; Ojalá no me dijerais mas que eso! Me conozco, señor, sin que vos me mandeis conocerme, y no presumo tener el pincel de Apeles que vos creéis tener; bien que vuestra profesion siempre ha sido dibujar; pero á lo menos os aseguro que sé juzgar hay tiempo del mérito de los cuadros que vos pintais.

Sobre mis observaciones el público juzgará y no vos, señor, que pareéis aquejado del dolor de la verdad, y la historia á quien decís que tengo la audacia de anticiparme, comparará mi crítica con sus reflexiones, y la despreciará, ó no la despreciará. . .

Entretanto hacedme mas honor, y creed que mi pluma incapaz de envilecerse lo es tambien de escandalizar con una crítica directa ó personal. La vida ó las pasiones de los hombres son sagradas para el Piloto: cuando yo censuro á los funcionarios no hablo ni hablaré jamas sino de sus faltas como administradores, y guardando hácia las personas aquella reserva que la educacion y la moral previenen, solo me vereis ocuparme de las cosas; pero vereis hacer todo el uso de la libertad de imprenta. Mis ideas podrán ser erradas alguna vez; pero hecho criticado por el Piloto, nunca será maliciosamente alterado: no temais pues, porque así se lo he jurado á mi conciencia.

Tampoco os cuideis de averiguar *quien me m.* . . yo os perdono la insolencia, y si amais el pais, agradeced mas bien al escritor que advierte al público las faltas que comete un ministro, y tal vez que prevenga algunas de ellas: dejad que presente sus operaciones cuales son ante el tribunal de la opinion pública, y que las analice en el momento de salir de la oficina, ó en el instante mismo de proyectarlas si es posible; y no temais repito porque tambien el Piloto alabará lo digno de alabarse, y una buena medida la sostendrá contra los abusos, la preocupacion y la ignorancia.

Por lo demás, déjadme no mas navegar, que si yo me perdiera no habeis de ser vos, señor, el que me salve, pero rogad siempre porque no me convierta en agua, como decís, porque si tal sucede es probable que vos os ahogueis con ella. Abur, señor ministerial; teneis un *octante muy pequeño*, por eso no podeis ver la verdad.